

NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, queda Vd. convocado a la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el Salón de Sesiones el miércoles 30 de junio de 2021 a las 17:00 horas para tratar los siguientes asuntos,

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACION BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2021.

2.-EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS 3/2021 DEL PRESUPUESTO DE 2021, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CREDITOS, FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERIA, EXPDTE 888/2021.

3.-DESIGNACION DE VOCALES EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS VALLE NORTE DEL LOZOYA, UNA VEZ QUE SE HA APROBADO LA ADHESION DE TORRELAGUNA A DICHA MANCOMUNIDAD, EXPDTE 286/2020.

4.- DESIGNACION DE VOCALES EN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE PARA LA GESTION Y EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS URBANOS, UNA VEZ QUE SE HA APROBADO LA ADHESION DE TORRELAGUNA A DICHA MANCOMUNIDAD, EXPDTE 661/2020.

5.- DACION DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

6.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torrelaguna.





Ayuntamiento de
Torrelaguna

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía,
indicando los motivos que lo justifiquen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

